

CM/228

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

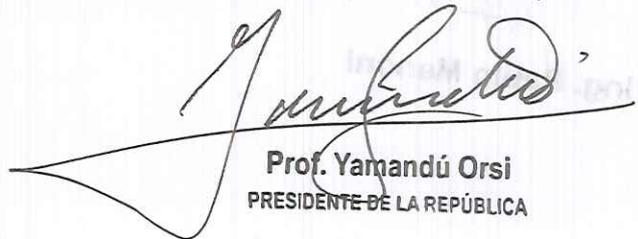
Montevideo, 20 MAYO 2025

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha se ha dictado una Resolución, cuya copia se adjunta, por la cual se designa en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), al señor Leandro Claramunt, en calidad de miembro integrante.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,


JOSE MAHIA


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2025-7-1-0000950



VALERIA SUKASI



GABRIEL ODDONE



CARLOS NEGRO



EDGARDO ORTUÑO



JOEL RODRIGUEZ



LUCIA ETCHEVERRY



ALFREDO FRATTI



FERNANDA CARDONA



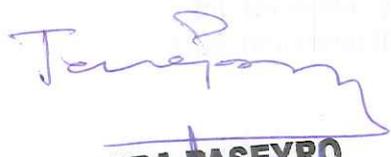
Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PUBLICA



GONZALO CIVIL



Ing. Pablo Menoni



TAMARA PASEYRO



JUAN CASTILLO